

11617 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de 28 de abril de 2001, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2000.

Advertido el error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18509, en el texto de la Resolución, donde dice: «Anexo I, área de conocimiento: "Álgebra", clase de convocatoria: Concurso, número de orden: 92, Comisión suplente: Presidente: Don Luis Ezquerro Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Anexo I, área de conocimiento: "Álgebra", clase de convocatoria: Concurso, número de orden: 92, Comisión suplente: Presidente: Don Luis Ezquerro Marín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra».

Leíoa, 29 de mayo de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

11618 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 30 de mayo de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Resolución de 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española» (número 9/00)

Cargo	Miembro	Cuerpo Tribunal	Universidad
Comisión titular			
Presidente	César Hernández Alonso	Catedráticos de Universidad	De Valladolid.
Secretario	Juan Martínez Marín	Catedráticos de Universidad	De Granada.
Vocal primero	Estanislao Ramón Trives	Catedráticos de Universidad	De Murcia.
Vocal segundo	Juan Antonio Frago Gracia	Catedráticos de Universidad	De Zaragoza.
Vocal tercero	Violeta M. Demonte Barreto	Catedráticos de Universidad	Autónoma de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente	Hernán Urrutia Cárdenas	Catedráticos de Universidad	Del País Vasco.
Secretario	Maximiliano Trapero Trapero	Catedráticos de Universidad	De Las Palmas de G. Canaria.
Vocal primero	Julio Borrego Nieto	Catedráticos de Universidad	De Salamanca.
Vocal segundo	Cristóbal José Corrales Zumbado	Catedráticos de Universidad	De La Laguna.
Vocal tercero	José Jesús Gómez Asencio	Catedráticos de Universidad	De Salamanca.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española» (número 10/00)

Cargo	Miembro	Cuerpo Tribunal	Universidad
Comisión titular			
Presidente	Antonio Narbona Jiménez	Catedráticos de Universidad	De Sevilla.
Secretaria	Emma Martinell Gifré	Catedráticos de Universidad	Central de Barcelona.
Vocal primero	Bonifacio Rodríguez Díez	Catedráticos de Universidad	De León.
Vocal segundo	Claudio García Turza	Catedráticos de Universidad	De La Rioja.
Vocal tercero	María Teresa Echenique Elizondo	Catedráticos de Universidad	De Valencia (Estudi General).
Comisión suplente			
Presidente	Antonio Briz Gómez	Catedráticos de Universidad	De Valencia (Estudi General).
Secretario	María Luz Gutiérrez Araus	Catedráticos de Universidad	Nacional de Educ. a Distancia.
Vocal primero	José Ignacio Bosque Muñoz	Catedráticos de Universidad	Complutense de Madrid.
Vocal segundo	Violeta M. Demonte Barreto	Catedráticos de Universidad	Autónoma de Madrid.
Vocal tercero	José Manuel González Calvo	Catedráticos de Universidad	De Extremadura.